

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SABIJER'S S.A.**

En Quito, el día lunes treinta del mes de marzo del dos mil quince, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Manuel Córdova Galarza N-75 y Pasaje la Esperanza de esta ciudad de Quito, los accionistas de SABIJER'S S.A., deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria Universal y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014
2. Conocimiento y resolución al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2014
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2014
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014
6. Designación de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio 2015

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NÚMERO DE VOTOS
Confiteca CA, representada por el Sr. Bernardo Espinosa Terán	356.043
Sr. Iván Ricardo Rusinque Salazar	178.021
TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS	712.085

Preside la reunión el señor doctor GONZALO CHIRIBOGA CHAVES, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor IVAN RICARDO RUSINQUE SALAZAR, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

En relación al primer punto de orden del día, se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2014. Después del análisis respectivo, el Sr. Bernardo Espinosa propone la aprobación, por lo cual la Junta General aprueba dicho informe, absteniéndose de votar el señor IVAN R. RUSINQUE SALAZAR, en conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

En cuanto se refiere al segundo punto, se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, Señor Diego Andres Boada Gallardo, respecto del ejercicio 2014. Una vez analizado el referido informe, es aprobado unánimemente por los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y por el Sr. Iván Rusinque.

A continuación en relación al tercer punto del orden del día, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados unánimemente por los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y por el Sr. Iván Rusinque.

Inmediatamente, en referencia al cuarto punto del orden del día, se pone en consideración de los accionistas de la Compañía, el informe de Auditoría Externa presentado por Deloitte & Touche por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. Una vez conocido, los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusinque lo aprueban unánimemente.

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, en relación los resultados obtenidos en el ejercicio 2014, el Sr. Bernardo Espinosa en calidad de representante de Confiteca C.A. y el Sr. Iván Rusinque resuelven lo siguiente:

Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil catorce se proceda de la manera siguiente:

- a) Que se destine el monto que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año, para incrementar el saldo de la Reserva Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social; y,
- b) Que la totalidad del remanente sea distribuido a los accionistas en calidad de dividendo y en proporción a su participación en el capital de la compañía

En conformidad al sexto punto del orden del día, la Presidencia propone que se designe Comisario al Señor Diego Andres Boada Gallardo. Los accionistas Sr. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusinque, estando de acuerdo, aprueban de manera unánime la designación propuesta y se encarga a la Presidencia la fijación de los honorarios para el Comisario que actúe en el ejercicio 2015.

Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos, la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga a la Presidencia la designación de Auditores Externos y la negociación de los honorarios, para la actuación por el ejercicio dos mil quince.-

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.—Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.—


Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves
Presidente


Sr. Iván Rusinque Salazar
Gerente General-Secretario


Sr. Iván Rusinque Salazar
Accionista


CONFITECA C.A.
Sr. Bernardo Espinosa Terán
Gerente General Ecuador
Accionista